

SESION ORDINARIA N° 102/2011
ACTA N°. 102/2011

En Cerro Sombrero a once días del mes de octubre de 2011, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento dos del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, asiste el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Se deja constancia que el Concejel Don Víctor Vega Vera, presenta Certificado Médico por su inasistencia a la sesión.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- **Acta sesión ordinaria N° 098:** Aprobada por unanimidad sin observaciones.
- **Acta sesión ordinaria N° 099:** Aprobada por unanimidad sin observaciones.
- **Acta sesión ordinaria N° 100:** Aprobada por unanimidad sin observaciones.
- **Pendiente de entregar el Acta N° 101.**

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** Informa el Alcalde informa que con el Campeonato de Rayuela efectuado el 10 de octubre se dio por iniciada la semana aniversario de la creación del municipio.
- 2.2** Se efectuó la publicación en el Diario Oficial de la Ordenanza de Participación Ciudadana y el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y la Secretaria Municipal preparara la elección y constitución del Consejo.
- 2.3** Presentó su renuncia la Sra. Yasna Subiabre que estaba contratada por el Programa de Absorción de la Cesantía y prestaba servicios en la sede comunitaria, se están revisando las listas de personas jefes de hogar que se encuentren sin trabajo, hasta el momento no hay nadie para el reemplazo.
- 2.4** En el mes de septiembre se realizaron las rondas médicas rurales con el Dr. Claudio Reyes y se abarco a toda la comuna, los días 7,8 y 9 de octubre se retomaron las rondas con el Dr. Y se harán 3 salidas, una en octubre, noviembre y diciembre y completar el programa anual.
- 2.5** El día viernes 7 de octubre se hizo entrega a los Concejales del Proyecto de Presupuesto 2012, de Gestión y Educación, con sus metas y orientaciones globales y políticas de servicios, el cual se analizara en las próximas sesiones.

- 2.6** El día jueves 20 de octubre del presente se firmara el Convenio del proyecto del Centro de Bahía Lomas, lo que está dado para hacer una plataforma de promoción y difusión de la ciencia y educación, como desarrollo local y conservación del humedal de Bahía Lomas, lugar de las aves migratorias, integran este estudio, Manomet, ONG de Estados Unidos con presencia en el Cono Sur de América, la Universidad Santo Tomas, quienes ponen la parte científica y la Municipalidad de Primavera como territorio, la invitación a esta ceremonia se les hará llegar vía correo electrónico.
- 2.7** Se informa que la velada de gala y cena aniversario se realizara el día sábado 22 de octubre.
- 2.8** El Sr. Alcalde hace entrega de una descripción de los proyectos que se están ejecutando, de lo cual se enviara una copia a los Sres. Concejales, se está trabajando con 20 proyectos, una copia del informe se adjunta al acta como anexo.
- 2.9** Se despacho el informe de procesos de Chile Compras a los Sres. Concejales.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA

- 3.1 CORRESPONDENCIA:** No hay.

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Bahamonde consulta por el camping municipal, el Sr. Alcalde dice que hay varios proyectos en desarrollo y para complementar la inversión que se está haciendo en la cancha de jineteadas con las cocinerías y stand de artesanías, se tiene contemplado una vivienda por el lado de la cancha de futbol y otra por el camping para funcionarios municipales que estén encargados de toda el área.
- 4.2** El Sr. González consulta respecto de la sala de uso múltiple, el Sr. Alcalde dice que lo informo y se están efectuando las correcciones y evaluación financiera, por ser un proyecto que viene de antes, el detalle esta en el informe que se les hará llegar, a su vez hace un recuento de los inicios de dicho proyecto.
- 4.3** El Sr. González manifiesta que en el acta 98 se informo que se realizo ampliación del contrato del profesor de folklore del Conjunto Folklórico Villa Austral y desea saber exactamente porque se hizo, el Sr. Alcalde informa que requerían de mas ensayos y el profesor venia dos veces al mes y se aumento en una más, para el esquinazo que se hizo para las Fiestas Patrias y la presentación del Festival Ranchero.
- 4.4** El Sr. Bahamonde se refiere a la invitación que le hiciera llegar el Sr. Alcalde de Punta Arenas, para el lanzamiento del Primer Campeonato de Baby Futbol Varones y Futsal Damas para Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales y que se llevara a efecto el día 14 de octubre, como integrante de la Comisión de Deportes agradece el apoyo a los funcionarios que participaron, el Sr. Brztilo indica que en el mes de abril el entrego la documentación y reglamentación correspondiente, hace una reseña de las actividades que se han efectuado hasta el momento, se inicio el sábado 8 de octubre y se le asignaron recursos a cada Capitulo Regional y en las bases dice que cada municipio debe costear la alimentación y/o alojamiento para los participantes, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para los que deseen participar y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 266

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL CLAUDIO ANDRADE KINGMA AL LANZAMIENTO DEL PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE BABY FUTBOL VARONES Y FUTBAL DAMAS DE LOS MUNICIPIOS DE CHILE A REALIZARSE EL 14 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

- 4.5** El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para la asistencia a la capacitación sobre Gestión Estratégica del Presupuesto Municipal que realiza Gestión Global, el Sr. Andrade manifiesta su interés en participar y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 267

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL CLAUDIO ANDRADE KINGMA AL TALLER GESTION ESTRATEGICA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL REALIZADA POR GESTION GLOBAL EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, LOS DIAS 17,18 Y 19 DE OCTUBRE.

- 4.6** El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento para la asistencia al taller Procedimientos y protocolo para emergencias en catástrofes naturales organizado por Gestión Global, los Concejales Eduardo Bahamonde y Claudio Andrade manifiestan interés en participar y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 268

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA AL TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLO PARA EMERGENCIAS EN CATASTROFES NATURALES, ORGANIZADA POR GESTION GLOBAL EN LA CIUDAD DE TALCAHUANO LOS DIAS 20,21 Y 22 DE OCTUBRE.

- 4.7** El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para la participación de los Concejales que deseen a la escuela de Temporada de la Asociación Chilena de Municipalidades sobre la Ley N° 20.500, los Concejales Joel González, Blagomir Brztilo y Eduardo Bahamonde manifiestan su interés en participar y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 269

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES, JOEL GONZALEZ CARO, BALGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y EDUARDO BAHAMONDE BARRIA A LA ESCUELA DE TEMPORADA DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE EN COYHAIQUE LOS DIAS 24 AL 28 DE OCTUBRE SOBRE LA LEY N° 20.500.

- 4.8** El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que Don Martin Drasler Vukasovic, hijo de la Sra. Desenka Vukasovic (Q.E.P.D.), dono al municipio todos los premios, que ella tenía

para que sean colocados en el museo, por lo que solicita al Concejo que el Museo lleve el nombre de la poetisa, cuando se termine la reparación del museo colocar la placa y crear el rincón con sus premios.

El Sr. Bahamonde dice que es una muy buena propuesta del municipio y que ella se merece eso y mucho más.

El Sr. González dice que es una excelente idea y que es loable que el museo lleve su nombre.

El Sr. Brztilo e suma a las palabras de sus colegas y agrega que ella fue una gran embajadora de la comuna tanto a nivel regional, nacional como internacional y concuerda que en el museo se haga un espacio dedicado y exclusivo a su historia.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

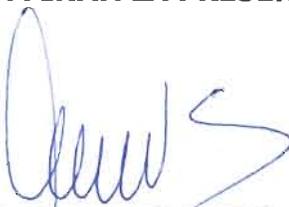
ACUERDO N° 270

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA QUE EL MUSEO MUNICIPAL LLEVE EL NOMBRE DE LA POETISA DESENKA VUKASOVIC.

- 4.9** El Sr. González manifiesta que hay mucha gente y pobladores que han fallecido y que han deseado quedarse, pero como no hay cementerio no ha sido posible, cree que si hubiese habido cementerio la Sra. Desenka se habría quedado acá.
El Sr. Alcalde dice que la idea es tan antigua como la creación, para otros municipios generan recursos pero para un municipio rural no lo es y las exigencias del Servicio de Salud son bastantes grandes y las cifras y costos son muy altos, concuerda en que al menos exista un diseño del proyecto y se le puede pedir al arquitecto que lo realice.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:50 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 18 de octubre, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal